

Resolución del órgano de contratación de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) por la que se acuerda la aprobación de expediente y se dispone la apertura del procedimiento para su adjudicación.

Expediente nº: EC/1-035/25

Objeto: Obra para instalación de una nueva Planta Enfriadora de Tres Ciclos para la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) en su centro de producción de Retevisión en Sevilla.

Procedimiento: Abierto simplificado

Valor Estimado: 236.202,03 € (doscientos treinta y seis mil doscientos dos euros, con tres céntimos).

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: La tramitación del presente expediente de contratación corresponde a las obras de reforma en las instalaciones de climatización del centro de producción de RTVA en Pabellón de Retevisión, concretamente a la incorporación de una nueva unidad de producción térmica, que sustituirá a una unidad existente.

Esta nueva instalación, además de renovar la infraestructura actual de producción térmica por haber llegado esta al final de su vida útil, mejorará la eficiencia energética del edificio con el consiguiente ahorro en el consumo de energía.

El alcance de la obra se encuentra recogido en el Proyecto de Ejecución redactado por el técnico D. José Luis Cañamero Florido, colegiado nº 7.832 del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental y que se acompaña al expediente de contratación.

SEGUNDO: A instancia del Jefe de Ingeniería de RTVA y mediante memoria de fecha 4 de diciembre de 2025 se inició expediente y se propuso la tramitación del presente procedimiento de contratación de la Obra.

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	15/12/2025 08:51:21	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	52Pr46N3TJUCVZ2VXDHDXNM5X2MMZ5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

TERCERO: El nuevo expediente cuenta con Memoria, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas e Informe del Grupo Consultivo de Contratación de RTVA.

CUARTO: En RTVA se ha realizado reserva de crédito para atender los gastos derivados de la presente contratación documentada en SAP en la orden I125-2500702, por importe de 236.202,03 €. En GIRO se ha reservado crédito con el documento contable A CONT 2025 122811394 de la partida presupuestaria G/52C/66301/00 y el proyecto 2021000073, con imputación presupuestaria al ejercicio 2026.

Atendiendo al punto 4 del Artículo 40 bis Gastos de tramitación anticipada del TRLGHPJA, según quedó redactado en la Ley de presupuestos para 2021, el presupuesto para este expediente y su efectiva ejecución quedan condicionados a la existencia de crédito adecuado y

RESUELVO

1º.- Aprobar el presente expediente de contratación tramitado de conformidad con las disposiciones contenidas en la normativa reguladora de la contratación pública, en especial en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

2º.- Iniciar el procedimiento de adjudicación ordenando la publicación del expediente en el perfil del contratante de RTVA.

3º.- Aprobar la Orden I125-2500702, para la financiación de la contratación.

En Sevilla, a la fecha de la firma

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE RTVA,

Juan de Dios Mellado Pérez

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	15/12/2025 08:51:21	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	52Pr46N3TJUCVZ2VXDHDXNM5X2MMZ5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	